

PERMISO DE EDIFICACIÓN

	NUMERO PERMISO	FECHA
1	1.6597	11 ENE. 2013
	SOLICITUD N°	FECHA
2	574	23/08/2012

3	SE CONCEDE PERMISO DE Alteracion y Ampliacion	EXPEDIENTE N° K = 25.059
---	--	-----------------------------

DIRECCIÓN DE LA PROPIEDAD		URBANO X	RURAL
4	Tilmachaca	NÚMERO 56	ROL DE AVALÚO 7134-16
	SITIO	MANZANA	LOTEO
5	2	C	Las Palmas 3
	INSC. CBR A FOJAS	NUMERO	AÑO
6	2.888	1.785	2005
			CBR DE Arica

IDENTIFICACIÓN DEL PROPIETARIO

7	APELLIDO PATERNO O APELLIDO MATERNO NOMBRES Emerson Adrian Rios Gorostiaga	ROL ÚNICO TRIBUTARIO 13.009.276-4
8	REPRESENTANTE LEGAL	ROL ÚNICO TRIBUTARIO

CARACTERÍSTICAS DEL PROYECTO

9	EDIFICIO DE USO Privado	SUPERFICIE DEL TERRENO 120,81 m².
10	DESTINO PRINCIPAL Vivienda	NÚMERO DE PISOS SOBRE EL SUELO NATURAL 1
11	SUPERFICIE TOTAL EDIFICADA 56,04 m² m².	SUPERFICIE SOBRE NIVEL 1 121,72 m².
12	LEYES A QUE SE ACOGE	LOTEO Y EDIFICA. SIMULTANEA SI NO

SUPERFICIE EDIFICADA, DISTRIBUCIÓN, DESTINO Y PRESUPUESTO.

	PISOS	PRESUPUESTO					
		SUPERFICIE	CANT. UNI	DESTINO	CLASIFICACIÓN	VALOR / m2	SUBTOT. VALOR
13	SUBTE						0
14	SUB. TIPO AL						0
15	SUBTE						0
17	PISO	56,04 m².	1	Vivienda	D - 3	\$ 147.046.-	\$ 8.240.458.-
18	Alteracion	-----		-----	-----	Presupuesto	\$ 100.000.-
19	PISO						0
20	PISO						0
21	PISO						0
22	PISO AL						0
23	PISO						0
24	PISO						0
25	PISO						0
26	PISO						0
27	PISO						0
28	PISO						0
29	PISO						0
30	PISO						0
31	PISO						0
32	TOTALES	56,04 m².					\$ 8.340.458.-

CALCULO DE DERECHOS MUNICIPALES Y DETALLE DEL PROYECTO

PROPIETARIO: EMERSON RIOS GOROSTIAGA

	DESTINO	SUPERFICIE (m ²)	CLASIFICACION	COSTO UNITARIO	PRESUPUESTO (\$)
56	VIVIENDA	56,04	D-3	147.046	8.240.458
57	PRESUPUESTO TOTAL (\$)				8.240.458
58	% Derechos	1,50%			123.607
59	% Derechos	1,00%	ALTERACION	100.000	1.000
60	% Derechos				
61	50% DESCUENTO				
62	DERECHOS MUNICIPALES				124.607

DETALLE DEL PROYECTO

63

Tiene permiso para regularizar Alteración y Ampliación de 56,04 m²., destinados a Vivienda, en propiedad que cuenta con P.C. N°12.651 de fecha 30/03/2004 y R.F. N°8.577 de fecha 16/03/2005, por un total de 65,68 m².

- La Alteraciones se encuentran indicadas en planos y presupuesto adjunto, siendo ellas las siguientes:
 - desarme de ventana.
 - desarme de tabique para instalación de puerta.

- La Ampliación consta de **56,04 m².,** en 2 pisos compuesta de la siguiente manera :

1° Piso (23,80 m²): estacionamiento techado, pasillo y terraza.

2° Piso (32,24 m²): dormitorio 3, dormitorio 4, pasillo y terraza.

La Vivienda cuenta con 1 calzo de estacionamiento.

- Finalmente la Vivienda queda con **121,72 m²,** aprobados y destinados a Vivienda en 2 pisos, la cual, queda conformada de la siguiente manera:

1° Piso: estacionamiento techado, estar, escalera, comedor, cocina, baño 1, pasillo y terraza.

2° Piso: dormitorio 1, dormitorio 2, baño 2, pasillo, dormitorio 3, dormitorio 4, pasillo y terraza.

Profesionales que intervienen en el proyecto :

Arquitecto : Caludia Espinoza E.

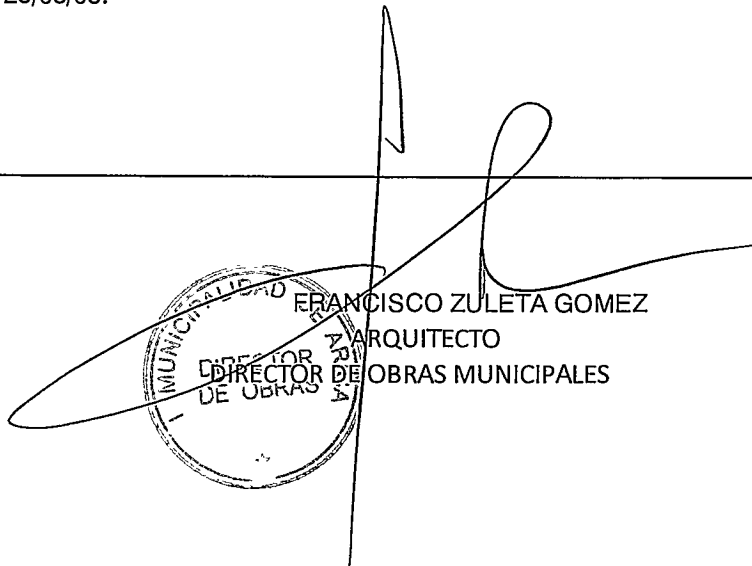
Constructor : Claudia Espinoza E.

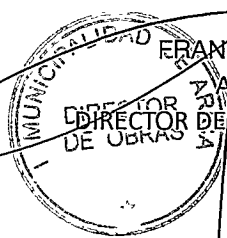
Permiso Construcción N° **1265** 97

De fecha **11 ENE. 2013**

Nota:

- El profesional proyectista es el responsable del cumplimiento de las normas técnicas de la O.G.U.C., según Ley 20.016 del 25/08/05.


FRANCISCO ZULETA GOMEZ
 ARQUITECTO
 DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES



FZG/jsc